



DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

AVISO

El suscrito auxiliar administrativo del Departamento Administrativo de Jurídica del Valle.

HACE CONSTAR

Que, la DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO de Jurídica del Valle Del Cauca, expidió el Auto No. 024 del 21 de agosto de 2024 "Por medio del cual se incorpora informe de comisión al expediente y se ordena archivar el procedimiento de amparo policivo en materia de empresas de servicios públicos", proceso iniciado por la querellante sociedad CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. en contra contra de Alba Lucía Ríos, actuación en la cual se resuelve textualmente:

RESUELVE

Artículo 1º. Incorporar al expediente del presente amparo policivo, el informe de comisión y las pruebas documentales aportadas por el Inspector de Policía del municipio de Calima El Darién - Valle, señor Víctor Hugo Osorio para el cumplimiento de la Resolución No. 124 del 6 de mayo de 2024.

Artículo 2º. Ordenar el archivo del expediente físico y digital si hubiere del presente proceso policivo.

Para notificar a la señora ALBA LUCIA RÍOS el Auto No. 024 del 21 de agosto de 2024 "Por medio del cual se incorpora informe de comisión al expediente y se ordena archivar el procedimiento de amparo policivo en materia de empresas de servicios públicos", el presente AVISO se fija por el término de cinco (5) días en la Cartelera Institucional y página web del Departamento Administrativo de Jurídica del Valle del Cauca, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y 2.2.3.4.7. del Decreto 1073 de 2015, por ser un medio efectivo de notificación.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO
EL 11 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 7:30 AM

SE DESFIJA EL PRESENTE AVISO
EL 18 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 5:30 PM

JUAN JOSÉ CASTRO MILLÁN
Auxiliar Administrativo

Proyectó: Gustavo Adolfo Palacios Sinisterra - Profesional Universitario GIT Actos Administrativos
Vo.Bo.: David Orlando Mina Velásquez - Subdirector de Representación Judicial